

ÍNDICE GENERAL

LEY 24.452

RÉGIMEN DE CHEQUES

Artículo 1° – 1. Metodología: ley de cheques. 2. Incidencia de la ley 24.760	19
Art. 2° – 1. Referencias sobre la cuenta corriente bancaria. 2. Débitos en cuenta corriente	19
Art. 3° – 1. Conservación, exposición o devolución de cheques	22
Art. 4° – 1. Impuesto al valor agregado. Derogación	23
Art. 5° – 1. Imposibilidad de gravar los cheques con tributos. Antecedentes. 2. Justificación de la norma. La ley 25.413	24
Art. 6° – 1. Aplicación del artículo 302 del Código Penal al cheque de pago diferido. Alcances. 2. Cuestiones relativas a su aplicabilidad	24
Art. 7° – 1. Destino de los fondos recaudados por aplicación de multas. Modificación en virtud de la ley 25.413	26
Art. 8° – 1. Difusión del sistema	26
Art. 9° – 1. Vigencia. Publicidad	27
Art. 10.	27

ANEXO I
LEY DE CHEQUES

CAPÍTULO PRELIMINAR
DE LAS CLASES DE CHEQUES

- Art. 1º – A) Introducción.* 1. Breve relación de sus antecedentes. 2. Función económica. La “moneda bancaria”. 3. Naturaleza. 4. Caracterización. a) Derecho interno. 1) Cuenta corriente. 2) Pacto o convención de cheque. 3) Provisión. Disponibilidad. b) Derecho externo. El cheque como título de crédito. Caracteres. 1) Caracteres del cheque como título valor. a) Incorporación. b) Necesidad. c) Literalidad. d) Autonomía. e) Abstracción. f) Completividad. g) Formalidad. 2) Caracteres de la manifestación de voluntad incluida en el documento. c) El denominado “carácter dual” del cheque. Consecuencias. 5. Sobre la unificación del régimen de cheques. 6. Legislación argentina. B) *La normativa del artículo 1º en particular.* 7. Finalidad de la instrumentación de dos “clases” de cheques. Remisión. 8. Cuestiones terminológicas y conceptuales. a) La mención a “clases” de cheques. b) Cheque “de pago diferido”. c) Cheque “común”. 9. Cheque de viajero. Remisión. 10. El denominado “cheque cancelatorio”. 11. El “cheque de pago financiero”. Remisión 29

CAPÍTULO I
DEL CHEQUE COMÚN

1. Aclaración metodológica 46
- Art. 2º – 1.* Supresión de la definición legal. 2. Elementos esenciales. a) La denominación “cheque”. b) Número de orden. Eliminación de la referencia al “talón de

- cobro”. c) Lugar y fecha de creación. d) Nombre de la entidad girada y domicilio de pago. e) Orden pura y simple de pagar una suma de dinero. El cheque en moneda extranjera. f) Firma. Sistemas electrónicos o de reproducción. Sociedades. 1) Principios generales. 2) Sistemas de reproducción de la firma. 3. Forma de completar las menciones. 4. Carácter de las enunciaci-ones. Invalidez. Excepción. Cheque incompleto. 5. Los “elementos esenciales” y el rechazo en virtud de “moti-vos o defectos formales” 47
- Art. 3º – 1.* Ley ápticable. Criterio general en materia de domicilio. 2. Domicilio del girado. Ley aplicable. 3. Competencia interna optativa. Domicilio registrado. 4. Condiciones reglamentarias. 5. Cheque de pago dife-rido. Remisión 56
- Art. 4º – 1.* La fórmula como requisito sustancial. Efectos. 2. Entrega del cuaderno de cheques. Cantidad. 3. Retiro de la chequera por quien no es titular de la cuen-ta. 4. Datos que deben constar impresos 59
- Art. 5º – 1.* Extravío, sustracción y alteración. Elementos comprendidos. 2. Alcances. 3. Modalidad del avi-so. 4. Rechazo del pago y retención del cartular. Procedimiento. 5. La denuncia policial o penal. Efec-tos. 6. Información al Banco Central. 7. Responsa-bilidad del girado 61
- Art. 6º – 1.* Cheque extendido a favor de persona determi-nada. 2. Cheque a favor de persona determinada con cláusula “no a la orden”. 3. Cheque “al portador” 65
- Art. 7º – 1.* Creación en favor del mismo librador. 2. Prohi-bición del cheque girado sobre el librador. Excepción. 3. Cheque girado por cuenta de un tercero 67
- Art. 8º – 1.* Cheque incompleto. Caracterización. 2. Na-turaleza. Efectos 69
- Art. 9º – 1.* Prohibición de insertar intereses. Fundamento. 2. Efectos de la prohibición. 3. Cheque de pago di-ferido 70

<i>Art. 10.</i> – 1. Independencia de las obligaciones cambiarias. a) Capacidad para obligarse por cheque. b) Falsedad de firma. Firma imaginaria. Firma que suscribe una declaración inválida. 2. “Falsus procurator”. Actuación en exceso de facultades. a) Caracterización. b) Representación. Principios generales	72
<i>Art. 11.</i> – 1. Fundamento de la garantía del librador. 2. Efectos	76

CAPÍTULO II DE LA TRANSMISIÓN

<i>Art. 12.</i> – 1. Modificaciones de la ley 24.452. 2. Formas cambiarias y no cambiarias de transmisión del cheque. a) Cheque extendido “al portador”. b) Cheque extendido en favor de persona determinada. Endoso. 1) Caracterización del endoso. 2) Funcionalidad. 3) Clases o modalidades. Endoso en cheque al portador. c) Cheque extendido con cláusula “no a la orden”. Cesión de créditos. 1) Formas y efectos. 2) Endoso del cheque “no a la orden”	77
<i>Art. 13.</i> – 1. Incondicionalidad del endoso. 2. Endoso parcial. Nulidad. 3. Endoso del girado. Nulidad. 4. Endoso al portador. 5. Endoso al girado	81
<i>Art. 14.</i> – 1. Ubicación del endoso. 2. Requisitos y especificaciones. 3. Endoso incompleto. 4. Sistemas de reproducción de firmas	84
<i>Art. 15.</i> – 1. Transferencia de derechos. 2. El endoso en blanco. 3. Legitimación del endosatario en blanco	87
<i>Art. 16.</i> – 1. Principio general. Garantía del endosante. 2. Excepciones. Fundamento. Efectos	88
<i>Art. 17.</i> – 1. Legitimación formal en el endoso. 2. Endosos tachados. 3. Presunción sobre la fecha de los endosos	90
<i>Art. 18.</i> – 1. Endoso en el cheque al portador. 2. Efectos respecto de la solidaridad pasiva	92

<i>Art. 19.</i> – 1. Presunción de legitimidad en el tenedor del cheque. Fundamentos. Ámbito. 2. Caracterización de la mala fe y la culpa grave	93
<i>Art. 20.</i> – 1. Oponibilidad de excepciones. Principio general. 2. Tercero de mala fe. 3. Caracterización de la denominada “exceptio doli”. 4. Oportunidad para oponer la “exceptio doli”	95
<i>Art. 21.</i> – 1. Endosos “impropios” o “impuros”. Caracterización. 2. Efectos. 3. Alcances del mandato. 4. Forma. 5. Muerte o incapacidad sobreviniente del mandante	97
<i>Art. 22.</i> – 1. El denominado “endoso póstumo”. Caracterización. Efectos. 2. Endoso sin fecha	100

CAPÍTULO III DE LA PRESENTACIÓN Y DEL PAGO

1. Pago del cheque. Efectos respecto de la relación interna. 2. El pago y la relación externa. Carácter de la recepción de un cheque	101
<i>Art. 23.</i> – 1. Pago a la vista. 2. Presentación al pago. 3. Tratamiento del cheque posdatado. a) Consideraciones generales. b) El decreto ley 4776/63. c) Régimen de la ley 24.452. d) Reforma de la ley 24.760. Vigencia. e) Valoración del sistema	102
<i>Art. 24.</i> – 1. La aceptación en el cheque. Fundamentos de la prohibición. 2. Régimen legal. La cuestión frente al cheque de pago diferido	107
<i>Art. 25.</i> – 1. Plazo de presentación. Fundamentos. 2. Cómputo. 3. Vencimiento en día inhábil	109
<i>Art. 26.</i> – 1. Prórroga del plazo de presentación. “Obstáculo insalvable”. 2. Aviso. 3. Alcances. 4. Facultad del Banco Central. 5. Cuestionable adaptación por parte de la reglamentación	110
<i>Art. 27.</i> – 1. Cheque girado entre dos plazas con calendario diferente. Eliminación de la previsión. 2. Ejer-	

cicio de la acción de regreso sin necesidad de presentación. 3. Papel que juega el aviso en el régimen del cheque	112
<i>Art. 28.</i> – 1. Fecha de presentación en el depósito al cobro. Antecedentes. 2. Solución actual	114
<i>Art. 29.</i> – 1. La revocación en el régimen del cheque. Fundamento de la norma. 2. Fundamento dogmático. Terminología legal. 3. Operatividad de la revocación. 4. Facultad de la entidad girada vencido el término de presentación	115
<i>Art. 30.</i> – 1. Muerte o incapacidad del librador. Antecedentes. Fundamento. 2. Terminología legal	117
<i>Art. 31.</i> – 1. Cancelación del cheque. Recibo. 2. Pago parcial	118
<i>Art. 32.</i> – 1. Pago del cheque endosado. Cuestiones al respecto. 2. Otros aspectos sujetos a verificación. 3. Entidad obligada a la verificación. 4. Cheque al portador	120
<i>Art. 33.</i> – 1. Moneda de pago del cheque. Antecedentes. 2. Efectos. Principio general. 3. Cheque librado en moneda extranjera. Norma supletoria	122
<i>Art. 34.</i> – 1. Obligación de pago del girado. Responsabilidad. 2. Liberación del girado mediante el pago. Excepciones. 3. Negativa de pago. Casuística. 4. Pago indebido. Remisión	124
<i>Art. 35.</i> – 1. Responsabilidad del girado. 2. Responsabilidad por pago indebido. Naturaleza. Casos. Mecánica. 3. Las causas de responsabilidad objetiva del girado. a) Firma del librador visiblemente falsificada. b) Ausencia de los requisitos esenciales enunciados en el artículo 2º. c) Cheque extendido en una fórmula que no es la entregada por el girado al titular de la cuenta. 4. Carácter de la responsabilidad	127
<i>Art. 36.</i> – 1. Responsabilidad del titular de la cuenta. Redacción actual. 2. Carácter de la responsabilidad. Casos. Efectos	130
<i>Art. 37.</i> – 1. Distribución de la responsabilidad. 2. Carácter. Casos	132

CAPÍTULO IV

DEL RECURSO POR FALTA DE PAGO

<i>Art. 38.</i> – 1. Obligación del girado de recibir el cheque. 2. Constancia de rechazo. Contenido. 3. Efectos del rechazo. 4. Falta de presentación. Presentación tardía. Efectos	133
<i>Art. 39.</i> – 1. Aviso. Finalidad. 2. Mecánica. 3. Plazo. 4. Forma. 5. Aviso al avalista. 6. El aviso en los casos de prórroga del plazo de presentación. 7. Incumplimiento. Efectos y consecuencias	137
<i>Art. 40.</i> – A) <i>Introducción.</i> 1. De los recursos por falta de pago en general. B) <i>Acción cambiaria.</i> 2. Derecho subjetivo cambiario y acción cambiaria. 3. Contenido. Solidaridad cambiaria. a) Caracterización. b) Alcances. 4. Modalidades. Acción cambiaria de regreso y de reembolso. 5. Acción cambiaria y proceso ejecutivo. Oposición de defensas personales. C) <i>Acciones extracambiarías.</i> 6. Caracterización. Régimen. 7. Acción causal. 8. Acción de enriquecimiento. 9. Prescripción. Remisión	141
<i>Art. 41.</i> – 1. Alcance resarcitorio de la acción cambiaria de regreso. 2. Los intereses en el cheque de pago diferido. Remisión	154
<i>Art. 42.</i> – 1. Alcance resarcitorio de la acción cambiaria de reembolso	154
<i>Art. 43.</i> – 1. Derechos del obligado que paga. Finalidad. 2. El recibo de pago	155

CAPÍTULO V

DEL CHEQUE CRUZADO

<i>Art. 44.</i> – 1. Caracterización. Antecedentes. 2. Legitimación. 3. Forma y lugar del cruzamiento. 4. Clases. 5. Transformación. 6. Tacha del cruzamiento	156
---	-----

- Art. 45.* – 1. Efectos del cruzamiento. Alcance de la expresión “cliente”. 2. La limitación en la modalidad de cobro como único efecto del cruzamiento. 3. El denominado “cruzamiento virtual”. 4. Limitación a la cantidad de cruzamientos especiales. 5. Responsabilidad del girado 159

CAPÍTULO VI

DEL CHEQUE PARA ACREDITAR EN CUENTA

- Art. 46.* – 1. Antecedentes. Caracterización. 2. Efectos. Formalidades. Alcance. 3. Tacha de la mención. Responsabilidad del girado. Remisión. 4. Diferencias con el cheque cruzado 165

CAPÍTULO VII

DEL CHEQUE IMPUTADO

- Art. 47.* – 1. Antecedentes y finalidad. 2. Caracterización legal. 3. Formalidades. 4. Mecánica y efectos. 5. Tacha de la mención. Remisión 168

CAPÍTULO VIII

DEL CHEQUE CERTIFICADO

- Art. 48.* – 1. Antecedentes. Caracterización. 2. Solicitud de certificación. Atribución del girado. 3. Mecánica. Requisitos. 4. Efectos. 5. Responsabilidad del girado. Carácter. 6. Negociabilidad 171
- Art. 49.* – 1. Plazo de la certificación. 2. Vencimiento. Efectos 176

CAPÍTULO IX

DEL CHEQUE CON LA CLÁUSULA “NO NEGOCIABLE”

1. Supresión de la regulación del cheque de viajero. 2. Efectos 177

- Art. 50.* – 1. Antecedentes. Remisión. 2. Finalidad y efectos. 3. Transmisibilidad. Diferencia con el cheque librado “no a la orden” 179

CAPÍTULO X

DEL AVAL

- Art. 51.* – 1. Precedentes. 2. Caracteres. 3. Alcances. Aval parcial. Coaval. Aval de aval. 4. Personas que pueden otorgar el aval. 5. Inviabilidad del aval del girado en el cheque común 181
- Art. 52.* – 1. Constancia de aval. 2. Requisitos formales. 3. Indicación del avalado 185
- Art. 53.* – 1. Carácter y naturaleza de la obligación del avalista. 2. Efectos 188

CAPÍTULO XI

DEL CHEQUE DE PAGO DIFERIDO

- Art. 54.* – 1. Caracterización. 2. El aval en el cheque de pago diferido. 3. Formalidades 189
- Art. 55.* – 1. Registro. Carácter de la reforma. 2. Efectos de la registración 193
- Art. 56.* – 1. Transferibilidad. 2. Modificación de la ley 24.760 195
- Art. 57.* – 1. Mecánica de la registración. Rechazo. 2. Baja de costos. 3. Sistemas de comunicación o exposición electrónica 195
- Art. 58.* – 1. Retención del cheque registrado. Caso en que procede. 2. Cesión en cuenta. Eliminación. 3. Naturaleza y efectos del certificado 199
- Art. 59.* – 1. Condiciones de entrega. 2. Operación en cuenta única 201
- Art. 60.* – 1. Efectos del cierre de la cuenta sobre los cheques de pago diferido. 2. Jurisdicción y competencia 203

CAPÍTULO XII
DISPOSICIONES COMUNES

<i>Art. 61.</i> – 1. Prescripción de las acciones cambiarias. Plazo. Cómputo. 2. Prescripción de las acciones extracambiarias. 3. Interrupción. 4. Conveniencia de individualizar al obligado cambiario	206
<i>Art. 62.</i> – 1. Derogación de ámbito sancionatorio administrativo por rechazo del cheque. 2. Sustitución de la base de datos de cuentacorrentistas inhabilitados. 3. Obligación del girado de comunicar e informar el rechazo	209
<i>Art. 63.</i> – 1. Mecánica en caso de oposición al pago por mediar denuncia penal. 2. Ejercicio de acciones civiles	211
<i>Art. 64.</i> – 1. Acción contra los rechazos que den lugar a sanciones. Situación actual. 2. Antecedentes y condiciones de aplicabilidad	212

CAPÍTULO XIII

DISPOSICIONES COMPLEMENTARIAS

<i>Art. 65.</i> – 1. Aplicación supletoria del decreto ley 5965/63. 2. Condiciones de aplicación	214
<i>Art. 66.</i> – 1. Autoridad de aplicación. 2. Facultades	215
<i>Art. 67.</i> – 1. Entidades sobre las que se pueden girar cheques comunes y de pago diferido. 2. Vigencia de la ley 24.452 y sus modificaciones	218

ANEXO II

(INTEGRADO AL ARTÍCULO 7°)
FONDO DE FINANCIAMIENTO DEL PROGRAMA
PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD

.....	221
-------	-----

APÉNDICE

I. NORMATIVA REGLAMENTARIA

Texto ordenado de la reglamentación de la cuenta corriente bancaria	229
Resolución general DGI 3995/95. Clave de identificación ..	263

**II. NORMATIVA COMPLEMENTARIA
Y MODIFICATORIA**

Convenio estableciendo una Ley Uniforme en materia de cheques	267
Decreto ley 5965/63. Régimen de la letra de cambio, de los vales y el pagaré	283
Ley 24.760. Modifica la ley 24.452	304
Ley 25.300. Fomento para la micro, pequeña y mediana empresa	305
Ley 25.345. Prevención de la evasión fiscal	306
Ley 25.413. De competitividad	308
Comunicación BCRA "A" 3249. Servicio de venta de cheque de pago financiero	310
<i>Bibliografía</i>	315